



1 **RESOLUCIONES | RESOLUTIONS | RÉOLUTIONS**

2

Título Título Titre:	<i>La persecución política de Ekrem İmamoğlu y la suspensión de la voluntad democrática en Turquía</i>
Organización Organización Organisation:	<i>Juventud del CHP</i>
País País Pays:	<i>Turquía</i>

3 Desde el 19 de marzo de 2025, Turquía ha entrado en una nueva y extremadamente peligrosa fase en la que
4 el principio del Estado de derecho democrático ha sido suspendido de facto. Los acontecimientos
5 acontecimientos desde esa fecha han demostrado claramente que el poder judicial ha sido despojado de su
6 independencia y se ha transformado en un instrumento directo del poder ejecutivo político para
7 eliminar la oposición política.

8 En el centro de este proceso se encuentra Ekrem İmamoğlu, alcalde del municipio metropolitano de Estambul
9 y candidato presidencial del Partido Republicano del Pueblo (CHP). Las
10 Las medidas tomadas contra İmamoğlu no constituyen un proceso judicial ordinario dirigido
11 contra un político, sino que representan una operación política sistemática y deliberada destinada
12 a eliminar de la vida política a una figura que encarna la voluntad democrática de millones de
13 votantes.

14 El 19 de marzo se inició un proceso contra Ekrem İmamoğlu con una solicitud de
15 detención, basada en acusaciones infundadas como corrupción y espionaje y
16 sin ninguna prueba concreta o creíble. La solicitud se utilizó públicamente como
17 amenaza política, socavando la presunción de inocencia y convirtiendo al poder judicial en una herramienta de
18 castigo preventivo.

19 Posteriormente, las acusaciones contra Ekrem İmamoğlu funcionaron menos como instrumentos jurídicos
20 que como mecanismos de presión. La acusación, de aproximadamente 4000 páginas,
21 inflado mediante cargos repetitivos, divisiones artificiales de expedientes y acusaciones encadenadas,
22 restringieron gravemente el derecho a la defensa y transformaron el proceso judicial en sí mismo en una
23 forma de castigo.

24 Las penas solicitadas contra Ekrem İmamoğlu han alcanzado un nivel incompatible con los
25 principios más básicos del derecho. Las penas de prisión, que suman un total de 2352 años, combinadas con
26 prohibiciones políticas a largo plazo, demuestran claramente un abandono total del principio de



- 27 proporcionalidad en el derecho penal y revelan un proceso impulsado por la liquidación política más que
28 que la justicia.
- 29 Paralelamente a este proceso, se han tomado medidas adicionales para excluir a
30 İmamoğlu de la vida política. La anulación de su título universitario, llevada a cabo por
31 medios administrativos en lugar de una decisión judicial definitiva, constituye un nuevo intento de
32 inhabilitarlo para el cargo y ejemplifica la instrumentalización de los mecanismos legales y
33 burocráticos con fines políticos.
- 34 Este caso ilustra además la erosión sistemática del derecho a la defensa (jus defensionis).
35 El enjuiciamiento del asesor jurídico de Ekrem İmamoğlu mediante acusaciones cambiantes e incoherentes
36 demuestra que incluso la propia defensa ha sido objeto de ataques, ya que las autoridades judiciales superiores
37 despreciaron las garantías jurídicas fundamentales para legitimar acciones ilegales
38 contra figuras de la oposición.
- 39 El proceso se ha ampliado más allá de Ekrem İmamoğlu personalmente para abarcar sistemáticamente
40 abarcar el funcionamiento institucional del municipio metropolitano de Estambul. Los alcaldes de distrito elegidos
41 alcaldes de distrito, junto con altos funcionarios municipales y burócratas, han sido detenidos
42 y arrestados junto con İmamoğlu, lo que demuestra que la operación no se limita a un
43 individual, sino que apunta a la estructura democrática de la gobernanza local en su conjunto.
- 44 Las investigaciones, detenciones, arrestos y pesquisas administrativas simultáneas han
45 perturbado la toma de decisiones, socavado la memoria institucional y erosionado la continuidad administrativa
46 . El clima de incertidumbre resultante ha producido una disfunción generalizada,
47 transformando efectivamente el proceso judicial en una amplia intervención destinada a
48 incapacitar a la administración municipal elegida democráticamente.
- 49 Por otra parte, el presidente de las ramas juveniles del CHP fue objeto de una solicitud de
50 Encarcelamiento y prohibición de viajar basados únicamente en una publicación en redes sociales sobre el
51 fiscal del caso İmamoğlu, acusado de «insultar a un funcionario público por el
52 ejercicio de sus funciones» y «atacar públicamente a personas involucradas en la lucha contra el terrorismo
53 ».
- 54 Paralelamente, la sede provincial del CHP en Estambul fue objeto de una intervención directa
55 . Miles de agentes de policía entraron por la fuerza en el edificio del partido, a pesar de la
56 ausencia de un administrador judicial designado por el tribunal, lo que indica un uso sin precedentes de las fuerzas de
57 seguridad
58 para intimidar y reprimir la organización política.
- 58 Además de los procedimientos en curso, se han añadido repetidamente nuevos casos y condenas
59 al expediente judicial de Ekrem İmamoğlu, lo que ha creado una presión acumulativa a través de sucesivos



- 60 y manteniendo la sospecha pública al perpetuar la impresión de que no ha sido
61 no ha sido absuelto.
- 62 Es fundamental señalar que estas operaciones se llevaron a cabo solo unos días antes de las primarias de la oposición.
63 Las elecciones y estaban claramente diseñadas para obstaculizar la candidatura presidencial de Ekrem İmamoğlu,
64 interfiriendo directamente con el derecho constitucional a presentarse a las elecciones. El momento en que se
65 produjeron no deja lugar a
66 duda de que las medidas judiciales y administrativas se sincronizaron deliberadamente para
67 eliminar de manera preventiva a un candidato por medios legales en lugar de a través de la competencia democrática
68 .
- 68 Las sentencias impuestas después del 17 de julio han sumido aún más en la incertidumbre la candidatura presidencial
69 declarada de İmamoğlu. De este modo, la incertidumbre se convierte en un arma: la opinión pública
70 presidencial de İmamoğlu. La duda se mantiene viva, la oposición se agota por la constante imprevisibilidad y el
71 proceso judicial funciona menos como una búsqueda imparcial de la verdad que como un mecanismo de
72 desgaste punitivo.
- 73 En este contexto, el 21 de septiembre de 2025, el CHP se vio obligado a convocar dos congresos extraordinarios
74 tras un intento de invalidar ilegalmente su anterior congreso del partido, basado
75 en acusaciones de que las decisiones de los llamados delegados habían sido manipuladas. Como resultado,
76 Özgür Özel fue reelegido presidente del CHP.
- 77 Paralelamente a los procedimientos judiciales, la autoridad de Ekrem İmamoğlu ha sido sistemáticamente
78 restringida, y la Municipalidad Metropolitana de Estambul ha quedado inutilizada a través de
79 inspecciones constantes e intervenciones administrativas. Al mismo tiempo, intensas campañas mediáticas
80 han construido una percepción pública de culpabilidad, politizando el proceso judicial
81 desde el principio.
- 82 A pesar de estas presiones, amplios sectores de la sociedad rechazan el proceso por considerarlo ilegítimo.
83 Los ataques judiciales contra Ekrem İmamoğlu han intensificado los llamamientos a favor de un cambio
84 democrático, ya que
85 millones de personas consideran que no se trata de una cuestión legal, sino de un ataque a su derecho a votar y a
86 presentarse a las elecciones
87 cargo.
- 86 Esta persecución indica que las elecciones ya no se consideran suficientes para una transferencia
87 del poder en Turquía. La exclusión judicial de candidatos, la obstrucción de la elegibilidad constitucional
88 elegibilidad constitucional, las sentencias desproporcionadas y el uso de la detención como intimidación suponen una
89 amenaza directa a la gobernanza democrática.
- 90 Por estas razones, lo que está ocurriendo no es solo un asunto interno de Turquía, sino una
91 responsabilidad compartida por todos los que creen en la democracia, el Estado de derecho y el
92 pluralismo.



- 93 En este contexto, nosotros, como Unión Internacional de Juventudes Socialistas:
- 94 1. Exigimos el cese inmediato de todas las investigaciones y juicios por motivos políticos
- 95 juicios contra Ekrem İmamoğlu, la retirada de todas las solicitudes de detención y
- 96 la completa despolitización de los procesos judiciales.
- 97 2. Condenar las acusaciones, que abarcan aproximadamente 4000 páginas, y las penas de prisión
- 98 que exigen penas que alcanzan un total de hasta 2352 años como claros instrumentos de
- 99 presión política e intimidación que suplantán de manera efectiva el derecho a la defensa.
- 100 3. Hacer un llamamiento a todas las instituciones internacionales, movimientos democráticos, gobiernos y
- 101 partidos políticos a que sigan de cerca los procesos judiciales contra Ekrem
- 102 İmamoğlu y el uso del poder judicial para eliminar a la oposición en Turquía, y a
- 103 Adoptar una postura clara, basada en principios y pública contra estos acontecimientos.
- 104 4. Exigir que se ponga fin al uso del poder judicial como herramienta para eliminar la oposición política
- 105 oposición y la aplicación plena e incondicional de la presunción de
- 106 presunción de inocencia.
- 107 5. Rechazar todos los intentos de destituir a un alcalde, alcaldes de distrito
- 108 y un candidato presidencial de la vida política a través de medios judiciales y
- 109 administrativos.
- 110 6. Llamamiento para el restablecimiento de la independencia judicial en Turquía y para el fin
- 111 a todas las formas de presión e interferencia del poder ejecutivo sobre el poder judicial.
- 112
- 113
- 114